

Sesi•n Ordinaria 68-92
15-12-92

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•68-92 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, quien preside
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Se•or Edwin Solano Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Se•or Hermes Zumbado Alfaro
Se•or Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Se•or Tob;as Z rate Bogantes	La Ribera

SINDICOS SUPLENTE

Se•or Manuel Rodr•guez	(injustificado)
------------------------	-----------------

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Biologo William Alvarado Bogantes (injustificado)

SINDICOS PROPIETARIOS

Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch. La Asunci3n

SINDICOS SUPLENTE

Seor Jos, A. Quesada (injustificado)
Seor Jos, Ram;rez (injustificado)

ARTICULO I. Aprobaci3n del acta

El Presidente Municipal a.i., Vianney Gonz lez Ram;rez, sometid a revisi3n y aprobaci3n el acta N367-92.

Sin modificaciones.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta 67, de la Sesi3n Ordinaria 67-92, celebrada el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal comunica al Concejo que la Directora del Liceo de Bel,n; seora Vera Guti,rrez, les invita a participar en la Graduaci3n que se celebrar el 16 de diciembre a las cinco de la tarde en el edificio Angel San Casimiro.

2. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que la Asociaci3n de Desarrollo integral de la Ribera, le ha comunicado que iniciar el proyecto de acera en "Calle El Arbolito" el 14 de enero de 1993. Ante esta situaci3n ,l gir3 instrucciones al Departamento de Ingenier;a para que realizara los trabajos de alineamiento correspondientes.

A raiz de lo anterior el departamento de ingenier;a le ha informado que a la hora de realizar la marcaci3n, algunos vecinos les manifestaron que no estaban de acuerdo en eliminar sus barandas o tener que donar entre ochenta cent;metros o un metro para poder realizar el entubado.

Adem s el Ejecutivo explic3 que si se realiza la excabaci3n para el entubado, muchas viviendas van a quedar pr cticamente aisladas, y no podr n ingresar los veh;culos a las mismas, situaci3n que deber;a estar previamente informada a los vecinos y aceptada por parte de estos.

SE ACUERDA:

a. Notificar a la Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera, que el Concejo Municipal de Belén, ante consultas de algunos vecinos sobre el alineamiento del proyecto de construcción de acera en Calle El Arbolito, es necesario que dicha Asociación cuente con autorización de los vecinos para el alineamiento que requiere el proyecto antes mencionado. Se recomienda lo anterior, para evitar problemas posteriores.

3. El Ejecutivo Municipal, solicita al Concejo tomar un acuerdo para proceder a la cancelación a la empresa CODOCSA de la estimación N°1 (Anexo I), de la Obra N°2, del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera e Instalación de Hidrómetros en San Antonio.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisión del siguiente pago:

PARA CODOCSA S.A.
MONTO \$565.560.00 (Quinientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta colones con 00/100)
CONCEPTO Cancelación de la Factura N°0177. Estimación N°1 del 17 de agosto al 30 de setiembre.

4. El Ejecutivo Municipal comunica al Concejo que debe renovarse el contrato con la Unión de Gobiernos Locales para que la Municipalidad mantenga una oficina en San José, para oír notificaciones, así como para extender constancias.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal, los trámites pertinentes para la renovación del contrato con la Unión de Gobiernos Locales para que la Municipalidad mantenga una oficina en San José, para oír notificaciones, y extender constancias.

Consultas al Ejecutivo Municipal

A. El Regidor Vianney González consulta al Ejecutivo sobre los trabajos que está realizando, la empresa Johnson y Johnson.

El Ejecutivo Municipal indica que esta empresa invertirá doscientos mil colones hasta donde alcance el proyecto.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal, que vele cumplimiento de los compromisos por la empresa Johnson y Johnsons, respecto a la construcción de acera, entubado y cordón de caño, contemplados en el permiso de construcción y la carta de compromiso que entregara Johnson y Johnson a la Municipalidad. Y retiro del talud que sin permiso esta empresa colocó en la calzada de la calle.

2. El Regidor Francisco Castillo solicitó al Ejecutivo Municipal un informe sobre el estado del acueducto para inyectar agua a Barrio Fátima de Ojo de Agua.

Al respecto el Ejecutivo Municipal indicó que la tubería ya no existe, que la Bomba ahí está y que todo el sistema eléctrico fue eliminado.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo Municipal gire las instrucciones a quien corresponda para que se realice un estudio y presupuesto de la rehabilitación de este proyecto.

ARTICULO III. Mociones de los Regidores.

1. Moción que promueve el Regidor Propietario a.i., Edwin Solano Vargas.

Considerando:

A. Las múltiples oportunidades en que los vecinos del distrito San Antonio han propuesto la construcción de un boulevard sobre la calzada, frente al templo católico.

B. Que este es un proyecto que le daría una gran belleza a la cabecera del Cantón además; es una necesidad.

C. Que ya existe un anteproyecto presentado por el señor Gonzalo Sánchez.

Moción para que:

i. El Ejecutivo Municipal gire las instrucciones pertinentes al Departamento de Ingeniería para que confeccione un presupuesto según el anteproyecto presentado por el señor Gonzalo Sánchez.

ii. Da un plazo de un mes calendario para el cumplimiento del punto i) de esta moción

SE ACUERDA:

Aprobar la moción 1.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones.

A. INFORME DE COMISION DE OBRAS.

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #3063
INTERESADO Manuel Antonio Zumbado Soto
DIRECCION San Antonio un kilómetro este de la Estación de Ferrocarril.

OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos N°92929 C.F.I.A. Debe instalar hidrómetro, construir acera, cordón, caño y tubería pluvial con especificaciones municipales.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >9.590.00 (Nueve mil quinientos noventa colones)

Nota: Exonerado de pago del 50% del impuesto de construcción
DECLARATORIA DE INTERES SOCIAL INVU-DI-292
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3063

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #3064
INTERESADO Raimundo Gómez Cuatara
DIRECCION La Asunción. Bosques de Doña Rosa
OBSERVACIONES Construcción de piscina de cincuenta metros
cuadrados y vestidores de 18 metros cuadrados.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION >30.000.00

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3064

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3065
INTERESADO Francisco Viscaíno Rodríguez
DIRECCION La Ribera. Del Taller de Tulio
Rodríguez 125 metros sur.
OBSERVACIONES
Construcción de vivienda según planos N°93721 C.F.I.A., debe
instalar hidrómetro, construir acera, desagüe pluvial con
especificaciones municipales. Todas las aguas de pilas deben evacuarse a
través de tanque séptico y drenaje. No se permiten drenajes a menos de
dos metros de la colindancia.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION >12.110.00 (Doce mil ciento diez
colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3065

4. En visita realizada por los ingenieros Luis Bogantes, Danilo
Alvarado y el licenciado Luis O. Rodríguez a Olympic Fiber para analizar
el proyecto de construcción de acera; según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Que la Municipalidad de Belén, acepta la propuesta de que se
construya en una primera etapa la acera y cordón, desde el puente del
túnel de la autopista hacia el oeste hasta la entrada principal de la
empresa, la grada de acceso a la autopista y la malla de protección sobre
el puente del túnel.

b. Que la segunda etapa consiste en pluviales, cruce de calle para desaguar, la acera y cordón de caño hasta el final de la propiedad. Esta deber iniciarse en el mes de marzo de 1993.

c. Que las obras contempladas en los puntos a y b, deberán estar concluidos la primera semana de abril de mil novecientos noventa y tres.

B. INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA.

La Regidora Thais Zumbado Ramírez presente un informe al Concejo Municipal sobre algunos asuntos importantes del proyecto de vivienda Nuevo San Vicente.

La Regidora Zumbado explicó al Concejo Municipal que la Mutual le ha solicitado que la Municipalidad de Belén, se comprometa a realizar las obras faltantes en el Proyecto de Vivienda Nuevo San Vicente, para poder continuar con los trámites de los beneficiarios de dicho proyecto.

Además la Licenciada Thais Zumbado, explicó al Concejo la necesidad que existe de que las viviendas de la tercer etapa de este proyecto queden debidamente concluidas.

SE ACUERDA:

a. Que el Concejo Municipal de Belén, realizar las obras de infraestructura del proyecto Nuevo San Vicente.

b. Que para los once casos del Proyecto de Vivienda Nuevo San Vicente, que tienen aprobado el bono de vivienda a través de la Mutual de Ahorro y Préstamo de Heredia; la Municipalidad de Belén se compromete a que las once viviendas quedaran debidamente terminadas, mediante el aporte de materiales necesarios para lograr dicho objetivo. Acuerdo firme

C. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA.

1. El Regidor Suplente Edwin Solano, informa que la Comisión de Cultura estar realizando posadas los días 23 y 24 de diciembre en todo el Cantón.

CH. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS

1. El Regidor Víctor Villegas, informó al Concejo que próximamente esta Comisión estar presentando una propuesta para dar seguimiento a los Estudios de Impacto Ambiental presentados ante la Municipalidad de Belén.

2. El Regidor Víctor Villegas informa al Concejo que estar remitiendo el proyecto de Reglamento para la Tutela del Medio Ambiente, a las empresas que participan en el proyecto de Diagnóstico del Sector Industrial; a las Asociaciones de Desarrollo de La Ribera, La Asunción y Barrio Fátima.

D. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES.

1. Comisión de Asuntos Laborales analizó la solicitud de recalificación de puesto presentada por la señorita Yamileth Núñez; Bibliotecaria Municipal. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal para que redacte el documento que para realizar los trámites de recalificación del puesto de Bibliotecaria Municipal, deberán firmar las partes.

2. Comisión de Asuntos Laborales valoró la necesidad de realizar un ajuste salarial a varios trabajadores de la Municipalidad ya que según una publicación del Servicio Civil, deberán beneficiarse seis empleados.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que presente un presupuesto de la revalorización antes mencionada, retroactivo al primero de julio de mil novecientos noventa y dos.

3. Comisión de Asuntos Laborales conoció la solicitud de los funcionarios para que se apruebe el pago bisemanal, asunto que discutir en una próxima sesión.

ARTICULO V. Bienvenida y Juramentación del señor Luis Alberto Chaves Castillo.

El Presidente Municipal a.i; Vianney González Ramírez le dio la más cordial bienvenida al señor Luis Alberto Chaves Castillo, a la vez que lo invitó a realizar una labor que viniera a fortalecer el quehacer municipal que tanta necesidad de trabajo tiene.

El Regidor Francisco Castillo también le dio la bienvenida al señor Luis Alberto Chaves Castillo por su nombramiento como Regidor Municipal Suplente del cantón de Belén en el período constitucional que concluir el 30 de abril de 1994. Así como le invitó a fortalecer el trabajo que realiza el Concejo Municipal.

La Regidora Aurora Alvarez expresó que conociendo la trayectoria de esfuerzo y dedicación del señor Luis Alberto Chaves Castillo su labor será de gran apoyo para este Concejo por lo que le expresó: "Así que en marcha por el bienestar de nuestra Comunidad."

Luis Alberto Chaves Castillo agradeció las palabras, y expresó que su intención es cooperar en todo lo que el pueda ya que hay mucho que hacer por este cantón.

Por lo tanto una vez juramentado el señor Luis Alberto Chaves Castillo, paso a formar parte del Concejo Municipal como Regidor Suplente del cantón de Belén, para el período Constitucional que concluir el 30 de abril de 1994.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce informe económico presentado por el Comité, de Deportes sobre gastos realizados con la partida de dos millones de colones asignada por el Concejo Municipal de Belén.

SE ACUERDA:

Remitir copia de este informe a los Regidores Propietarios y al Síndico Propietario Guillermo Villalobos Rojas, del Distrito San Antonio.

2. Se conoce nota suscrita por el señor Andrés Gutiérrez U; representante de Productos Agroindustriales del Caribe S.A. mediante la cual aclara que la nota enviada a Productos Lizano, debe enviarse correctamente a la empresa antes mencionada, además agrega que con respecto al acuerdo municipal que se les remitiera solicitudes que no se estacionaran vehículos en la vía pública desean que se les comuniquen con anticipación para presentar ellos sus puntos de vista antes de que se tome una resolución por el Concejo. Asimismo aclararon que los vehículos que se parquean frente a la propiedad son vehículos de los proveedores por lo que harán del conocimiento de los transportistas el acuerdo remitido por la Municipalidad.

3. Se conoce nota de los vecinos de Residencial La Amistad, mediante la cual informan al Concejo que la Junta Directiva de dicho Residencial está compuesta de la siguiente forma:

Víctor Jarquín C.	Presidente
Ángel Araya D.	Vicepresidente
Elena Arce B.	Secretaria
Nora González M.	Vocal 1
Roberto Jiménez Z.	Vocal 2
Oswaldo Morera S.	Vocal 3
Víctor Espinoza G.	Fiscal

4. Se conoce nota suscrita por el ingeniero Claudio Jiménez París de la empresa CODOCSA S.A., mediante la cual le informa al Ejecutivo Municipal que a la fecha (12 de diciembre de 1992) el Proyecto de Instalación de Hidrómetros y Cajas de Protección en San Antonio de Belén, se encuentra terminado. Por lo tanto de conformidad con el artículo 247 del Reglamento de la Contratación Administrativa, le solicitamos proceder a designar la fecha para el recimiento de la obra.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo Municipal mantenga informado al Concejo sobre el procedimiento administrativo, respecto a la solicitud indicada anteriormente por la empresa CODOCSA S.A.

5. Se conoce notificación del Tribunal Supremo de Elecciones mediante la cual informan al Concejo sobre la resolución N°1051 del diez de noviembre del año en curso (1992), dictada por ese Tribunal, en diligencia de cancelación de credencial del regidor suplente de esta Municipalidad que ostenta Flavio Oswaldo González Rodríguez, promovida por Juan Vianney González Ramírez Regidor Propietario de Belén.

Por Tanto:

"Este Tribunal con fundamento en lo expuesto y disposiciones legales citadas, Resuelve: a: Canc, lase la credencial de regidor suplente de la Municipalidad de Bel, n, que ostenta FLAVIO OSVALDO GONZALEZ RODRIGUEZ, en virtud de haber hecho abandono de su funci3n por m s de tres meses cont;nuos sin causa justificada o permiso expreso del Concejo, b: Des;gnase a LUIS ALBERTO CHAVES CASTILLO, para completar el n3mero de regidores suplentes de la mencionada Corporaci3n Municipal, qui, n entrar a ocupar el 3ltimo lugar entre ellos despu, s de Hermes Zumbado Alfaro. La anterior designaci3n es por el resto del presente per;odo constitucional que finaliza el treinta de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

ARTICULO VII. Atenci3n al P3blico.

1. Se atiende a la se5ora Marjorie Mej;as, representante de los vecinos del proyecto de vivienda Residencial San Jos, en La Ribera de Bel, n, la cual consult3 al Concejo que si los beneficiarios de este proyecto deben pagar los permisos de construcci3n nuevamente ya que fu, hasta ,sta fecha que se han aprobado los Bonos y pr, stamos necesarios para que inicien las construcciones.

El Ingeniero y Regidor Suplente Danilo Alvarado le indic3 que en este caso s3lamente debe procederse a reajustar el valor de la obra.

A la vez do5a Marjorie solicit3 al Concejo el permiso para que se proceda a sellar los planos correspondientes, ya que la declaratoria de bien social de este proyecto est por aprobarse en estos d;as.

SE ACUERDA:

a. Que el Departamento de Ingenier;a Municipal proceda a reajustar los permisos de construcci3n del proyecto Residencial San Jos, .

b. Que el Departamento de Ingenier;a Municipal selle los planos individuales del proyecto de vivienda Residencial San Jos, que tengan el visto bueno de Centralizadora de Planos de Construcci3n del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

2. El Concejo Municipal asisti3 al se5or Paul Murillo, el cual inform3 al Concejo que el se5or Leonel Chaves Segura obtuvo tres medallas de Oro y clasific3 para participar en las Olimpiadas Especiales que se celebraran en Estados Unidos. Adem s inform3 sobre la participaci3n del se5or Luis A. Zumbado Alfaro en la disciplina de atletismo.

SE ACUERDA:

Enviar una carta de felicitaci3n a Paul Murillo, Leonel Chaves Segura y Luis A. Zumbado Alfaro por su participaci3n en las justas deportivas recién pasadas.

3. El Concejo Municipal asisti3 a los se5ores Manuel Fern ndez y Alex S nchez del Comit, de Construcci3n de Acera en la Ribera. Los se5ores

Fernandez y Sanches, solicitaron al Concejo que den prioridad a la Segunda Etapa de construcción de acera de la entrada sur a Corporación Pipasa hasta entronque con la ruta 129.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo Municipal gire las instrucciones necesarias para que el Departamento de Ingeniería actualice el presupuesto de la Segunda Etapa de construcción de acera de la entrada sur a Corporación Pipasa hasta entronque con la ruta 129.

4. El Concejo Municipal atendió a los señores Alirio Mora y ..., representantes de la Asociación Belemita de Natación, los cuales solicitan al Concejo Municipal apoyo económico para cancelar deudas pendientes que tienen por el proyecto de vestidores que han realizado en el Polideportivo. Además agregaron la falta de apoyo que han tenido de parte del Comité, Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

SE ACUERDA:

a. Que el Concejo Municipal solicita a la Asociación Belemita de Natación que presente un informe sobre ingresos (Partidas Específicas, Aportes Municipales, ingresos de actividades [realizadas por la asociación]), otros etc. y egresos, obras faltantes y el correspondiente presupuesto, así como de las deudas pendientes a la fecha del proyecto de vestidores.

b. Que dentro de los asuntos pendientes para el año 1993, se incluya una reunión con los grupos deportivos organizados del cantón y el Comité, de Deportes.

ARTICULO IX. Tasación de las Patentes que se aplicarán para el ejercicio del año 1993.

Conocido el listado, y habiéndose aplicado un incremento del 15 por ciento, de acuerdo a la inflación y otros aspectos contemplados.

SE ACUERDA:

Que según Anexo II, estas serán los montos de las patentes para el año 1993.

A las 8:30 p.m., concluyó la sesión.

VIRIA MURILLO M.
SECRETARIA

VIANNEY GONZALEZ RAMIREZ
PRESIDENTE

UUUe . yÿ! v z s e yÿ
• p yÿ@ m ž yÿ' h â yÿb e ` = yÿS [x yÿÜ
x š v ý yÿö q & yÿ< l ' yÿ³ i
¾ yÿä f yÿ, c Š yÿ¶ ´ í yÿ] ü
¶ yÿ¾ x ó yÿ u Ð" yÿú" r <' yÿe' o û' yÿ-
(l /* yÿb* i . yÿ!. f ". yÿi. c i.
53 yÿV3 x ;= yÿ©= u @ yÿE@ r Ð@ yÿÒ@ m "M yÿāM j
N yÿSN g . yÿ!. f ". yÿi. c 0

€ ~ x ¢ x ¤ x ₤ u Ž u • u ¨ u ¡ u ¿ u
 ¿ Á x Õ x x < x c x ~ x € x • x −
 x ℔ x <

¶ Û x ö x x x @ x B x r x œ x ž x ² x
 ² ´ x à x â x ü x þ x x x ; x = x S x
 S U x s x u x x x < x • x ¥ x § x Û x Ý x
 Ý ô ÿÿö ÿÿ& x (x < x > x h x • x ' x ³ x
 ³ µ x −
 x ! x 6 x 8 x E x G x ¼ x ¾ x â ÿÿ
 <

â ä ÿÿ×
 p Û
 p + p − p F
 m H
 m]
 m −
 m − <

< − Ð 0ý −
 l
 x n
 x
 m
 m

m "

m \$

^m
< - Đ 0ý < L

p b

p ¹/₄

e e Z
Z Z
< - Đ 0ý
< - `ú
< - Đ 0ý
p p p p * ýý, ýý" e a e
Đ 0ý
< - Đ 0ý
< - Đ 0ý a x - x + x -
x a m ¬ m J m L m
Đ 0ý
< - Đ
< - Đ 0ý < L Û x û x è x ê x ^ m Š m ' ýýŧ ýý ýý
Đ
< - Đ 0ý <
ýý ýý ýý¹ p » p (p * p u p w p
Đ
<
< - Đ 0ý
w Š p Œ p K p M p ¨ p † p ³ p µ p Ě p
Đ
<
< - Đ 0ý
Ě Í p ò p ô p p p ; ýýf ýý² e
< - à ï
< - Đ 0ý ² Â ýýi p µ ýý-
e E ýýG ýýT ýýV ýý
< - p •÷
< - Đ 0ý V € ýý, ýý¥ ýýĚ ýýý ýýi p • ýý' ýý· ýý
p •÷
< - Đ 0ý
· ¹ ýýĚ ýýĚ ýýò ýýô ýý ýýC ýýĚ p œ ýý
p •÷
< - à ï œ Å- p ýý ýý: ýý< ýýI ýýK ýýu ýýw-
ýý p •÷
< - Đ 0ý w y ýýĚ p G m T b V
b ,! b „! b ?" b
< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý ?" A" p î" p î" p Đ" p ø" p ú" p "# ýý-
ýý-š m ý <
< - Đ 0ý
-š ±š x Z% x \% x i% x k% m Û% m û% m : ' m < ' m
ý
< - Đ 0ý < < ' c' p e' p ù' p û' p -(p /(p
) p
) m ý
<
< - Đ 0ý) -
* p /* p `* p b* p + p + p %+ p ' + p ß+ p
ý <

< - Ð 0ý Ð+ à+ p ℔, p ., p Å, p Ç, p s- p u-
p . p . p ý <

< - Ð 0ý
. g. p i. ýýi/ m k/ m !0 m ``0 m «1 m -1 m N2 m
ý <

< - p •÷ N2 P2 x 33 x 53 x T3 x V3 x
4 m
4 ýý 4 ýý 4 ýý ý

< - Ð 0ý <
4 §4 x ©4 x •7 m f7 m 78 m 98 m Y8 m {8 m ~8 m
ý

< - Ð 0ý < ~8 ´8 p Ò8 p ì8 p

9 p ê: p ì: p ù: p û: p
ý

<

< - Đ 0ý û: ª; p ¬; p B= p D= p P= p R= p @ m -

@ m C@ ýý

ý <

< - Đ 0ý

C@ E@ ýýÃÀ p ÅA p LB m NB m C m C m 'C m)C m

ý <

< - Đ 0ý)C -C p ¯C p ;D p £D p ùE p ûE p F p

F p ¨F m

ý <

< - Đ 0ý

¨F ªF x ëG m íG m úG m üG m óH m ðH m ŠJ m ŒJ m

ý

< - Đ 0ý <

ŒJ ™J p >J p L p L p ;L p £L p ûL e ýL e

< - p •÷

< - Đ 0ý ýL fM x …M x 'M x "M x áM x ãM ýý N u

N u 8N u

p •÷

< - < < 8N RN x SN ýýTN ýý

N u

N u 8N u

p •÷

< - < <

Ö ¥
- K °- & f-
Ç5 \$> *F ÓM 8 }

[illegible][illegible]